

FUNDACIÓN Nueva Generación SONORA

NOVIEMBRE 2026

VIOLENCIA SEXUAL

CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SONORA

¿QUIÉNES SOMOS?

En Fundación Nueva Generación Sonora, creemos que cada niño, niña y adolescente merece contar con libertades y oportunidades que le permitan alcanzar un máximo potencial.

¿Cuál es nuestra misión?

Participamos activamente en la promoción de derechos y la protección de la infancia. Somos una organización sin fines de lucro, comprometida con el pleno desarrollo durante los primeros años de vida, para así, incidir en la mejora de las condiciones culturales, económicas, políticas y sociales del estado de Sonora.



La verdadera riqueza se encuentra en una infancia feliz, donde los tesoros son los abrazos cálidos, las historias compartidas y las sonrisas que iluminan el camino.

INTRODUCCIÓN

Todas las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a vivir libres de violencia y a crecer en entornos donde reciban amor y se respeten su integridad, dignidad y seguridad. Sin embargo, la violencia sexual sigue siendo una problemática que puede afectarles tanto en espacios físicos como digitales, y que muchas veces permanece oculta por miedo, vergüenza o silencio. Hablar de este tema puede resultar difícil, pero es necesario para reconocer situaciones de riesgo, prevenirlas y construir entornos donde puedan desarrollarse con seguridad y confianza.

De acuerdo con UNICEF[1], la violencia sexual se refiere a cualquier conducta física, verbal o no verbal de carácter sexual que dañe o vulnere los derechos de niñas, niños y adolescentes. Esta violencia puede presentarse mediante contacto físico, como los tocamientos o las agresiones sexuales, pero también sin contacto físico, a través de insinuaciones, amenazas, acoso, exposición a contenido sexual o solicitudes inapropiadas. Es importante comprender que ninguna de estas conductas debe normalizarse y que la responsabilidad siempre recae en quien ejerce la violencia, nunca en la víctima.

Uno de los aspectos más preocupantes es que la violencia sexual no siempre ocurre en lugares desconocidos o por parte de personas extrañas. En ocasiones, quien la ejerce es alguien cercano como un familiar, una amistad, una persona conocida o alguien en quien la niña, niño o adolescente confía. Además, esta violencia puede presentarse en los espacios digitales, mediante mensajes, imágenes, conversaciones o solicitudes de contenido íntimo. Por ello, la protección debe extenderse tanto a los espacios físicos como a los entornos virtuales.

Las familias, educadores, gobiernos y la sociedad en general tenemos un papel fundamental en la prevención. Escuchar con atención, respetar los límites personales, enseñar sobre el cuidado del cuerpo, promover relaciones basadas en el respeto y generar espacios de confianza son acciones que pueden marcar una diferencia. También es importante prestar atención a posibles señales de alerta, creerles cuando expresan alguna situación que les incomoda y buscar apoyo especializado cuando sea necesario. Hablar de prevención no significa generar miedo, sino brindar herramientas para que niñas, niños y adolescentes sepan que tienen derecho a sentirse seguros, a decir que no y a pedir ayuda.

Desde Fundación Nueva Generación Sonora promovemos la información y la sensibilización como herramientas para prevenir la violencia sexual y fortalecer la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

[1] UNICEF. https://www.unicef.org/mexico/violencia-sexual-contra-la-infancia

DATOS SOBRE VIOLENCIA SEXUAL CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SONORA

De acuerdo con los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), entre enero y septiembre de 2026, en Sonora se registraron 464 niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años víctimas de delitos sexuales (Tabla 1).

El abuso sexual fue el delito más frecuente, con 317 registros, equivalentes al 68.3% del total. La violación simple y la violación equiparada sumaron 82 víctimas, que representaron 17.7%. En conjunto, estos tres delitos concentraron 86.0% de los registros. No se registraron víctimas de incesto ni de trata de personas con fines de explotación sexual en estos grupos de edad, aunque esto no permite concluir que dichas situaciones no ocurran.

Tabla 1. Población de 0 a 17 años víctima de violencia sexual en Sonora, enero a septiembre de 2026.

Delito	Acumulado
Abuso sexual	317
Violación simple	56
Acoso sexual	28
Otros delitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual	27
Violación equiparada	26
Violación a la intimidad sexual	8
Hostigamiento sexual	1
Pornografía infantil	1
Incesto	0
Trata de personas con fines de explotación sexual	0
Total	**464**

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Las niñas y adolescentes mujeres concentraron 86.4% de las víctimas registradas, con 401, mientras que los niños y adolescentes hombres representaron 13.4%, con 62; en un registro no se identificó el sexo. Esto equivale a aproximadamente 6.5 víctimas mujeres por cada víctima hombre.

El abuso sexual fue el delito más frecuente en ambos grupos, al representar 67.8% de los registros de mujeres y 71.0% de los de hombres. La diferencia fue especialmente marcada en violación simple, donde 52 de las 56 víctimas fueron mujeres, equivalentes al 92.9% (Tabla 2).

Tabla 2. Población de 0 a 17 años víctima de violencia sexual en Sonora, según género, enero a septiembre de 2026.

Delito	Mujeres	Hombres	No identificado	Total
Abuso sexual	272	44	1	317
Violación simple	52	4	0	56
Acoso sexual	23	5	0	28
Otros delitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual	25	2	0	27
Violación equiparada	20	6	0	26
Violación a la intimidad sexual	7	1	0	8
Hostigamiento sexual	1	0	0	1
Pornografía infantil	1	0	0	1
Incesto	0	0	0	0
Trata de personas con fines de explotación sexual	0	0	0	0
Total	**401**	**62**	**1**	**464**

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Cabe mencionar que, del total de víctimas, 241 tenían entre 0 y 12 años, equivalentes al 51.9%, y 223 tenían entre 13 y 17 años, que representaron 48.1%. Entre la población de 0 a 12 años, el abuso sexual concentró 82.6% de las denuncias, frente al 52.9% entre adolescentes de 13 a 17 años.

En este último grupo se concentraron 69.6% de las víctimas de violación simple, 82.1% de las de acoso sexual y 87.5% de las de violación a la intimidad sexual (Tabla 3). Estas diferencias muestran la importancia de considerar las distintas etapas de desarrollo en las acciones de prevención y atención.

Tabla 3. Población de 0 a 17 años víctima de violencia sexual en Sonora, según grupos de edad, enero a septiembre de 2026.

Delito	0 a 12 años	13 a 17 años	Total
Abuso sexual	199	118	317
Violación simple	17	39	56
Acoso sexual	5	23	28
Otros delitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual	2	25	27
Violación equiparada	16	10	26
Violación a la intimidad sexual	1	7	8
Hostigamiento sexual	0	1	1
Pornografía infantil	1	0	1
Incesto	0	0	0
Trata de personas con fines de explotación sexual	0	0	0
Total	**241**	**223**	**464**

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Otro hallazgo importante es que, el municipio de Hermosillo registró el mayor acumulado, con 142 víctimas, equivalentes al 30.6% del total estatal, seguido de Guaymas, con 57 casos (12.3%), y San Luis Río Colorado, con 39 (8.4%). En conjunto, estos tres municipios concentraron 51.3% de las denuncias.

De los 72 municipios en el estado de Sonora, se identificaron denuncias en 39 de ellos. Esta distribución permite ubicar dónde se concentra el volumen registrado de víctimas (Tabla 4).

Tabla 3. Niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual en Sonora, según municipio, enero a septiembre de 2026.

Municipio	Total	Porcentaje
Hermosillo	142	30.6%
Guaymas	57	12.3%
San Luis Río Colorado	39	8.4%
Nogales	32	6.9%
Cajeme	31	6.7%
Agua Prieta	21	4.5%
Caborca	19	4.1%
Huatabampo	12	2.6%
Navojoa	12	2.6%
Bácum	10	2.2%
Empalme	9	1.9%
Altar	8	1.7%
Cananea	8	1.7%
Magdalena	8	1.7%
Etchojoa	7	1.5%
Puerto Peñasco	7	1.5%
Benito Juárez	5	1.1%
Rosario	5	1.1%
Cumpas	3	0.6%
General Plutarco Elías Calles	3	0.6%
Benjamín Hill	2	0.4%
Ímuris	2	0.4%
Nacozari de García	2	0.4%
Pitiquito	2	0.4%
Sahuaripa	2	0.4%
Sáric	2	0.4%
Yécora	2	0.4%
Álamos	1	0.2%
Carbó	1	0.2%
Divisaderos	1	0.2%
Fronteras	1	0.2%
Granados	1	0.2%
Moctezuma	1	0.2%
Quiriego	1	0.2%
San Ignacio Río Muerto	1	0.2%
San Javier	1	0.2%
San Miguel de Horcasitas	1	0.2%
San Pedro de la Cueva	1	0.2%
Santa Ana	1	0.2%
Total	**464**	**100.0%**

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

¿CÓMO DETECTAR SEÑALES DE VIOLENCIA SEXUAL CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES?

UNICEF[2], en su publicación *¿Cómo proteger a niñas, niños y adolescentes de la violencia sexual? Conoce cómo prevenir, detectar y actuar*, comparte información que nos ayuda a reconocer posibles situaciones de riesgo y prevenir. Es importante recordar que cada niña, niño o adolescente puede reaccionar de manera diferente ante una situación de violencia sexual, por lo que debemos prestar atención a cambios en su salud, comportamiento, emociones y relaciones con otras personas.

Escucharles, creerles y generar espacios de confianza es fundamental, ya que algunas señales pueden pasar desapercibidas y no siempre son evidentes. Conocer las siguientes señales de alerta puede ayudarnos a identificar situaciones que requieren atención y actuar oportunamente.

Tipo de señales	**¿Qué podemos observar?**
Físicas	• Dolor o irritación en genitales. • Sangrado o infecciones recurrentes. • Dificultad para caminar o sentarse. • Embarazo en adolescentes. • Moretones en otras partes del cuerpo.
Conductuales	• Pesadillas, insomnio, pérdida de apetito o hiperactividad. • Cambios drásticos de ánimo o conducta. • Conductas sexuales no apropiadas para su edad. • Aislamiento, tristeza, miedo o agresividad. • Intentos de autolesión o ideas suicidas.
Cognitivas y sociales	• Bajo rendimiento escolar o dificultad para concentrarse. • Rechazo o miedo a ciertas personas o lugares. • Pérdida de interés o confianza en los demás.

Estas señales no necesariamente indican que exista violencia sexual, y su ausencia tampoco significa que no esté ocurriendo. Ante cualquier sospecha, es fundamental escuchar sin juzgar, brindar protección y buscar orientación profesional.

[2] UNICEF. https://www.unicef.org/mexico/violencia-sexual-contra-la-infancia

PROPUESTA DE ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL

UNICEF señala que la atención de la violencia sexual requiere una respuesta integral, coordinada y centrada en los derechos y necesidades de niñas, niños y adolescentes. Para ello, propone fortalecer la colaboración entre las instituciones de protección de la niñez, salud, educación, justicia y asistencia social, estableciendo responsabilidades claras y mecanismos de coordinación que permitan brindar atención oportuna, garantizar la seguridad de las víctimas y evitar procedimientos repetitivos que puedan causarles mayor sufrimiento.

La atención no debe limitarse a la denuncia o investigación, sino que debe contemplar un acompañamiento continuo que incluya atención médica, apoyo psicológico, orientación jurídica, protección social y seguimiento familiar y escolar, según las necesidades de cada caso. Esta propuesta se fundamenta en la corresponsabilidad institucional, mediante la cual las diferentes instancias trabajan de manera articulada, comparten información de forma segura y coordinan sus acciones para garantizar la protección, recuperación y restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes, evitando en todo momento su revictimización.

¿Cómo se organiza la atención integral?

La guía propone que, después de la detección y la atención inmediata, se desarrollen dos procesos complementarios y simultáneos: la investigación correspondiente y el acompañamiento integral de la víctima y su familia.

- **Detección de una posible situación de violencia sexual:** Escucha, identificación del riesgo y comunicación a las instancias competentes
- **Atención inmediata y protección:** Garantizar seguridad, atención urgente y evaluación de necesidades
- **Investigación y acceso a la justicia:** Entrevistas especializadas, obtención de pruebas y protección de derechos.
- **Acompañamiento integral:** Atención médica, psicológica, educativa, familiar y social.
- **Seguimiento y restitución de derechos:** Recuperación, bienestar y prevención de nuevas situaciones de violencia

POSICIONAMIENTO

Desde **Fundación Nueva Generación Sonora**, reconocemos que la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes es una grave vulneración de sus derechos que afecta su bienestar, desarrollo y seguridad. Frente a esta problemática, consideramos que la prevención y la protección deben ser responsabilidades compartidas, acompañadas de una respuesta institucional coordinada que garantice atención oportuna, evite la revictimización y coloque siempre en el centro el interés superior de niñas, niños y adolescentes.

Para avanzar en la prevención y atención de esta problemática, es necesario fortalecer las acciones desde distintos ámbitos:

- **En las familias, fortalecer los vínculos de confianza y protección.** Promover el diálogo abierto, enseñar a reconocer y respetar los límites corporales, escuchar sin juzgar y tomar en serio cualquier situación que niñas, niños y adolescentes compartan. Es necesario brindar información adecuada a cada edad sobre el cuidado del cuerpo, el consentimiento, las relaciones respetuosas y la identificación de situaciones de riesgo, tanto en espacios físicos como digitales.
- **En las escuelas, impulsar la prevención y detección temprana.** Capacitar al personal educativo para reconocer señales de alerta, generar espacios seguros de escucha y activar oportunamente los mecanismos de protección correspondientes.
- **Entre instituciones y organizaciones, fortalecer la coordinación y garantizar una atención integral.** Promover la articulación entre las áreas de educación, salud, justicia, protección y asistencia social, mediante rutas de atención claras, responsabilidades definidas y mecanismos de colaboración que eviten la revictimización. Asimismo, garantizar el acceso oportuno a servicios médicos, psicológicos, jurídicos y sociales, así como el acompañamiento y seguimiento necesarios durante todo el proceso, hasta favorecer la recuperación y restitución de los derechos de las víctimas.

Prevenir la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes exige pasar del silencio a la escucha, de las acciones aisladas a la colaboración y de la reacción a una verdadera cultura de prevención y protección. Desde Fundación Nueva Generación Sonora reafirmamos que construir entornos seguros requiere el compromiso permanente de las familias, las escuelas, las instituciones y la sociedad para garantizar que cada niña, niño y adolescente pueda crecer libre de violencia y ejercer plenamente sus derechos.


En Fundación Nueva Generación Sonora queremos que más niños, niñas y adolescentes conozcan sus derechos
¡Seguimos trabajando!
ALTO BULLYING
Enlace Telefónico
Michelle Lucero
Directora de Fundación Nueva Generación Sonora
Soledad Durazo
EXPRESO 24/7
Michelle Lucero Barrón
Directora de Fundación "Nueva Generación Sonora"
RADIO SONORA
MICHELLE LUCERO BARRÓN
Directora de la Fundación
Nueva Generación Sonora

FUNDACIÓN
Nueva
Generación
SONORA

Programa
Abriendo
Futuro

¡Visítanos en nuestras redes sociales,
comenta y comparte!

@FNGSonora

http://www.fngsonora.com/

¡Gracias a nuestros aliados!

Fundación Coppel

Comité Ciudadano de Seguridad Pública Sonora

Comité Ciudadano de Seguridad Pública Hermosillo

FORO CUATRO